



# AVANZAR

## en una Europa más fuerte y segura

El Consejo Europeo dará luz verde a la PESCO después de que 23 países notificaran su intención de sumarse a la cooperación estructurada en materia de Defensa



La ministros españoles de Defensa y Exteriores, María Dolores de Cospedal y Alfonso Dastis, firman el pasado 13 de noviembre en Bruselas. la notificación en la que suscriben la intención de España de sumarse a la Cooperación Estructurada Permanente.

**E**S un hito sin precedentes para el proceso de integración de la Unión Europea. La muestra definitiva de que el modelo de defensa europeo ha pasado de ser un simple proyecto a empezar a ser una realidad». Con satisfacción «por el trabajo bien hecho e ilusión ante un desafío que dará forma definitiva a la seguridad común», es como la ministra española de Defensa, María Dolores de Cospedal, afronta la puesta en marcha de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO en sus siglas en inglés). El próximo 15 de diciembre, los jefes de Estado y Gobierno de la Unión darán el sí definitivo al protocolo de adhesión firmado por los titulares de Defensa y Exteriores en noviembre y respaldarán cuáles serán los programas que primero se pondrán en marcha. Ha llegado el momento de que, a través de la PESCO, se permita —siempre que una mayoría cualificada lo avale— avanzar a los países que quieran ir más rápido en su integración en defensa y desarrollar capacidades conjuntas, invertir en proyectos compartidos, mejorar el adiestramiento o participar en operaciones. Es el fruto de un intenso trabajo, de años de camino conjunto incentivado por el impulso valiente ante las adversidades que tanto el Consejo como la Comisión han dado en los últimos meses liderados por España, Francia, Italia y Alemania. Los responsables de las instituciones y los Estados miembros han entendido que la mejor manera, quizás la única, de salir adelante y garantizar la seguridad de los ciudadanos es con la cooperación.

Los jefes de Estado y Gobierno darán así solidez jurídica a la notificación suscrita el 13 de noviembre por los titulares de Defensa y Exteriores de 23 países de la Unión, incluido España, en la que confirmaban su intención de sumarse a la Cooperación Estructurada Permanente. También está previsto que respalden la Decisión del Consejo de Asuntos Exteriores que el día 11 de diciembre debe aprobar la primera lista de proyectos que se emprenderán en el marco de la PESCO.

Esta fórmula de cooperación ya estaba incluida en el Tratado de Lisboa



Los países que lo deseen podrán poner en marcha una misión o ampliar una ya existente si así lo decide una mayoría cualificada (en la foto, EUTM Somalia).

(artículos 42, apartado 6, y 43) pero nunca se ha utilizado hasta ahora. Pero ha llegado el momento: la realidad estratégica presenta un panorama con nuevos riesgos y amenazas —el terrorismo yihadista ha sacudido el corazón mismo de la Vieja Europa—, la inestabilidad invade nuestro entorno cercano y la crisis económica limita los presupuestos. «Podemos actuar juntos, podemos hacer que nuestros ciudadanos vivan más seguros», afirmó tras la firma de la notificación de los 23 países Federica Mogherini, Alta Representante de la Política Exterior de la UE.

A diferencia del euro, la Cooperación Estructurada Permanente es una herramienta flexible, que no exige ningún requisito pero sí es vinculante, es decir, los compromisos adquiridos tienen que cumplirse y su aplicación se evaluará periódicamente, tanto por la

*La PESCO es una herramienta vinculante que exige una serie de compromisos*

Alta Representante de la Política Exterior como por el Consejo. Por su parte, la Agencia Europea de Defensa examinará regularmente las contribuciones de los países integrantes. Eso sí, la participación en cada uno de los proyectos es voluntaria y la toma de decisiones seguirá estando en manos de los Estados miembros.

El protocolo 10 adjunto al Tratado, establece que para poder incorporarse a la PESCO en defensa, los países deben asumir una veintena de compromisos que van desde aumentar el gasto de defensa, hasta participar en más proyectos conjuntos de armamentos y contribuir en las misiones. También tener la capacidad, a más tardar en 2020, de aportar unidades de combate y apoyo logístico para las misiones de seguridad mencionadas en el artículo 43 del Tratado y que puedan ser desplegadas en caso de necesidad en un plazo de cinco a 30 días.

Según especifica la notificación suscrita el pasado noviembre —considerada la primera puesta en marcha formal de la PESCO—, los países adheridos se comprometen a mejorar sus capacidades a partir de proyectos multinacionales (con al menos tres empresas de dos o más países) que podrán ser financiados con cargo al nuevo Fondo Europeo; a participar en las conferen-





## Los proyectos de capacidades emprendidos podrán ser financiados por el nuevo Fondo Europeo de Defensa

cias de generación de fuerzas para las misiones militares de la UE y a cumplir colectivamente —no necesariamente de forma individual— el compromiso adquirido en la Cumbre de la OTAN de Gales (2014) de destinar el 2 por 100 del PIB a Defensa.

En concreto, María Dolores de Cospedal explicó que los principales compromisos adquiridos por España se basan en aumentar los presupuestos de Defensa para alcanzar los objetivos; aumentar el gasto de inversión hasta el 20 por 100 de la inversión total en Defensa; incrementar los proyectos de capacidades estratégicas; aumentar el gasto en I+D+i hasta el 2 por 100 del presupuesto total de Defensa; desempeñar un papel importante en el desarrollo de capacidades de la Unión Europea; y establecer una revisión de esos compromisos.

Unas medidas cuyo fin último, explicó Cospedal, es hacer realidad el sentido mismo de la activación de la PESCO y que no es otro que mejorar la seguridad

de todos: «Ser capaces —enfatizó la ministra— de garantizar que la UE pueda lanzar y mantener las operaciones de defensa y de paz que sean necesarias. Y, al mismo tiempo, dotarnos de las capacidades suficientes que nos permitan actuar en los escenarios que la protección de nuestros ciudadanos nos exijan, sean cuales sean».

La ministra española también resaltó y se congratuló por el gran número de países que suscribieron el primer paso formal de la PESCO, incluidas

capitales tradicionalmente «neutrales» como Viena, cuyo gobierno mostró su intención de unirse pocas horas antes de la firma. En total, firmaron la notificación el 13 de noviembre Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, la República Checa, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Sue-

también más atlantistas —como Polonia o los Estados bálticos— mostraron ciertas reticencias, pero se han ido incorporando a un proyecto que, han entendido, facilita las cosas para hacer de Europa un lugar más seguro.

Los últimos acuerdos entre la UE y la OTAN —destaca la Declaración conjunta suscrita en julio de 2016 entre el presidente del Consejo Europeo y el secretario general de la Alianza— han

puesto de manifiesto que una Europa fuerte es la mejor garantía para una OTAN fuerte, y que ambas organizaciones son complementarias y necesarias. «No se trata de duplicar, no se trata de solapar esfuerzos —explicó María Dolores de Cospedal—, se trata de que aprovechemos nuestras capacidades desde la UE y desde la OTAN para trabajar juntos en una de las políticas más importantes para los ciudadanos».

En este mismo sentido, la ministra reafirmó ante el pleno del Congreso de los Diputados —donde acudió el pasado día 22 para explicar la PESCO—, que «es-

tamos contribuyendo, después de más de 60 años, a que los europeos seamos capaces de establecer un sistema de protección entre nosotros y colaborar después en un sistema de cooperación más amplio al que muchos pertenecemos como es la Alianza Atlántica».

### SIGUIENTES PASOS

El pilar está aposentado, ahora hay que continuar fijando el camino. Hasta este momento, los países han presentado más de 50 proyectos para desarrollar



España, Francia, Italia y Alemania —en la foto, la ministra española con sus homólogas de esos países— han incentivado la política de defensa común.

cia. Los únicos países que por ahora no se han sumado a la PESCO son Dinamarca, Malta, Portugal e Irlanda, aunque podrán hacerlo cuando quieran si asumen los compromisos vinculantes que aceptarán el resto de los socios.

Como parece más que lógico, tampoco se ha unido Reino Unido, cuya salida de la Unión está prevista para marzo de 2019 y que históricamente ha frenado los intentos por avanzar en la defensa europea por no socavar la OTAN. En un primer momento, países





# CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA A LAS MISIONES DE LA UE

Las Fuerzas Armadas españolas participan en las seis misiones militares que tiene desplegadas la Unión Europea, orientadas al adiestramiento y desarrollo de estructuras de seguridad (en Bosnia, Malí, República Centroafricana y Somalia), la lucha contra la piratería, en el Índico, o el control de la inmigración ilegal, en el Mediterráneo.



BOSNIA-HERZEGOVINA

Mar Mediterráneo



## EUFOR ALTHEA BOSNIA-HERZEGOVINA

- **Objetivo:** Asesorar a las Fuerzas Armadas del país para contribuir a su desarrollo.
- **Desde diciembre 2004**
- **Fuerzas:** En el cuartel general de EUFOR, en Sarajevo. 3 militares



## EUNAVFOR MED SOPHIA

- **Objetivo:** Luchar contra el tráfico de seres humanos y prevenir la muerte de inmigrantes en el Mediterráneo.
- **Desde junio 2015**
- **Fuerzas:** Buque de mando y un avión de vigilancia marítima. 245 militares



## EUTM RCA

- **Objetivo:** Adiestramiento de las Fuerzas Armadas centroafricanas.
- **Desde 2016**
- **Fuerzas:** Aportadas por el cuartel general del Eurocuerpo. 29 militares

Koulikoro  
Bamako MALÍ



## EUTM MALÍ

- **Objetivo:** Adiestramiento del Ejército del país.
- **Desde enero 2013**
- **Fuerzas:** en Bamako y Koulikoro (España es el segundo país contribuyente por detrás de Francia). 135 militares

Bangui  
REPÚBLICA CENTROAFRICANA



## EUTM SOMALIA

- **Objetivo:** Adiestramiento del Ejército somalí.
- **Desde febrero 2010**
- **Fuerzas:** Desplegadas en el centro de entrenamiento Jazeera (Mogadiscio). 15 militares

YIBUTI

SOMALIA  
Mogadiscio



## OPERACIÓN ATALANTA

- **Objetivo:** Lucha contra la piratería en el Cuerno de África.
- **Desde enero 2009**
- **Fuerzas:** Un buque desplegado en el océano Índico, y destacamento Orion, en Yibuti, con un avión de vigilancia marítima. 150 militares

Océano Índico

capacidades y para mejorar las operaciones militares. España, junto con otros países, ha aportado cinco proyectos centrados en mejorar las capacidades de planeamiento y conducción militar, los aviones no tripulados y las comunicaciones por satélite. En diciembre ya se sabrá cuáles son los seleccionados —entre cinco y diez— y que serán los primeros que se pongan en marcha.

Para su gobernanza, la PESCO tendrá una estructura de dos partes: una a nivel de Consejo, que será el responsable de la dirección política general y del mecanismo de evaluación. En él, solo tienen derecho a voto los miembros de la PESCO y las decisiones se tomarán por unanimidad (salvo las medidas relativas a la suspensión de la membresía y la entrada de nuevos miembros, que se adopta por mayoría cualificada). Y otra a nivel de proyectos: cada proyecto será

gestionado por los Estados que contribuyan a él.

Según recoge el documento suscrito por los ministros en noviembre, «la PESCO está destinada a dotar de mayor eficacia a la defensa europea y producir mayores resultados mediante la mejora de la coordinación», por lo que se pretende reducir el número de los diferentes sistemas de armas actualmente existentes «y aumentar la interoperabilidad y la competitividad estratégica». Para ello, la Cooperación Estructurada Permanente está estrechamente vinculada a dos mecanismos creados también recientemente dentro del nuevo impulso a la seguridad común: la revisión anual coordinada de la Defensa (CARD) y el Fondo Europeo de Defensa (FED). La CARD, cuya gestión correrá a cargo de la Agencia Europea de Defensa, ayudará a identi-

ficar oportunidades para nuevas iniciativas de cooperación a través de la supervisión sistemática de los planes de gasto de defensa nacional que podrán ser desarrollados en la PESCO.

Por su parte, el FED ofrecerá incentivos financieros para la cooperación, desde la fase de investigación al desarrollo de capacidades, incluidos los prototipos. La ventana de investigación cuenta con 90 millones de euros aprobados hasta 2020 y previsiones de 500 millones anuales en el futuro Marco Financiero Plurianual; la de desarrollo dispone también de 500 millones hasta el 20 y expectativas de crecer hasta 1.000 millones anuales en años posteriores. Los proyectos elegidos en la PESCO podrán beneficiarse de financiación en el marco FED, que contemplaría una contribución suplementaria del 10 por 100 en la fase del desarrollo industrial.

Rosa Ruiz



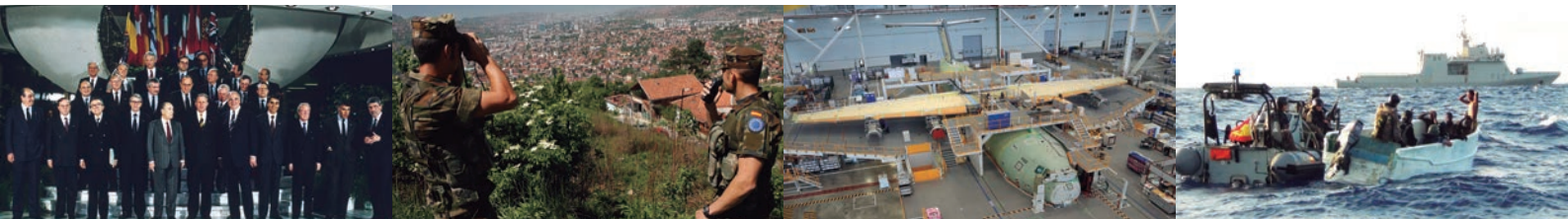
# UN COMPLEJO CAMINO H

TRATADO DE MAASTRICHT  
02/02/1992

OPERACIÓN ALTHEA  
02/12/2004

AGENCIA EUROPEA  
12/12/2004

EUNAVFOR MED SOPHIA  
02/06/2015



## 1991

→ **9 DE DICIEMBRE.** El Consejo Europeo incluye la política exterior y de seguridad común como el segundo pilar de la Unión Europea. El documento final del nuevo Tratado se firma el 2 de febrero de 1992 en Maastricht. Cinco meses después los ministros de Exteriores y Defensa de la entonces UEO se reúnen en Petersberg y determinan qué misiones militares realizará Europa: humanitarias y de rescate, de mantenimiento de la paz, de gestión de crisis y de imposición de la paz.

## 1995

→ **15 DE MAYO.** Los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa de España, Francia e Italia firman la Declaración de Lisboa por la que se crean Eurofor y Euromarfor. Poco después, Portugal se suma a las dos fuerzas.

→ **5 DE NOVIEMBRE.** Se declara oficialmente operativo el Eurocuerpo, integrado por efectivos de Alemania, Bélgica, España, Francia y Luxemburgo.

## 1998

→ **3 Y 4 DE DICIEMBRE.** Los presidentes de Francia, Jacques Chirac, y Gran Bretaña, Tony Blair, se reúnen en la localidad francesa de Saint-Meló y firman un comunicado conjunto que da origen a la PESCO: París reconoce la preeminencia de la OTAN en la defensa colectiva y Londres acepta la posibilidad de actuaciones autónomas europeas en el ámbito de la Defensa.

## 1999

→ **10 Y 11 DE DICIEMBRE.** El Consejo se reúne en Helsinki con el objetivo de dotar

a la UE de capacidades militares y de estructuras que le permitan autonomía de acción. Se aprueba el objetivo de fuerza (*Headline Goal*) cuya finalidad era disponer en 2003 de una fuerza europea de reacción rápida de hasta 60.000 efectivos capaz de desplegarse en 60 días. Se considera el embrión del concepto de *Battle Groups*.

## 2002

→ **16 DE DICIEMBRE.** Los acuerdos *Berlín Plus* consolidan la colaboración con la OTAN y permiten a la UE la utilización de estructuras, mecanismos y recursos de la OTAN.

## 2003

→ **13 DE JUNIO.** La UE pone en marcha su primera operación militar en Macedonia, *Eufor Concordia*. Apenas dos meses después comienza otra misión de pacificación en la República Democrática del Congo (*Eufor Artemis*).

→ **12 DE DICIEMBRE.** Se aprueba la primera Estrategia Europea de Seguridad. La finalidad del documento consiste en lograr una «Europa segura en un mundo mejor».

## 2004

→ **12 DE JULIO.** Se crea la Agencia Europea de Defensa con el objetivo de ayudar a los Estados miembros a mejorar sus capacidades de Defensa y dotar a la Unión de mejores medios en el ámbito de la gestión de crisis y la PESD.

**2 DE DICIEMBRE.** Se activa la operación *Eufor Althea* en Bosnia-Herzegovina, que sustituye a la OTAN en el país balcánico y se convierte en la de mayor entidad celebrada hasta entonces por la UE.

## 2008

→ **28 DE ENERO.** Se despliega la operación *Eufor Chad/RCA*.

→ **12 DE DICIEMBRE.** Comienza la misión *Eunavfor Atalanta* en el océano Índico.

## 2009

→ **1 DE DICIEMBRE.** Entra en vigor el Tratado de Lisboa. Se crea la figura del Alto Representante para Asuntos Exteriores y de Seguridad y el Servicio Europeo de Acción Exterior. Se incluye la PESCO.

## 2010

→ **7 DE ABRIL.** Se despliega la misión *EUTM Somalia*.

## 2012

→ **24 DE DICIEMBRE.** El Gobierno de Malí solicita de forma oficial ayuda a la UE. Un mes después, se inicia la misión *EUTM Malí*.

## 2013

→ **20 DE DICIEMBRE.** El Consejo Europeo aborda por primera vez desde el Tratado de Lisboa asuntos de defensa y asume la importancia para Europa de disponer de una sólida política exterior y la necesidad de mejorar las capacidades militares y fortalecer la industria europea de defensa.

## 2015

→ **9 DE ENERO.** El diplomático español Jorge Domecq es nombrado director ejecutivo de la Agencia Europea de Defensa.

## 2016

→ **28 DE JUNIO.** Federica Mogherini, la Al-



# ACIA LA DEFENSA COMÚN

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD  
28/06/2016

CONDUCCIÓN MILITAR  
06/03/2017

CUMBRE DE ROMA  
25/03/2017

SE INICIA LA PESCO  
13/11/2017



ta Representante para la Política Común de Seguridad y Defensa, presenta la nueva Estrategia de Seguridad Global de la Unión Europea. Las nuevas amenazas, como el terrorismo yihadista, la crisis de los refugiados o la situación económica obligan a replantear la política de defensa de la Unión.

→ **8 DE JULIO.** El presidente del Consejo Europeo y el secretario general de la Alianza Atlántica firman la Declaración de Cooperación OTAN-UE que establece 40 medidas de acción para afianzar la seguridad mediante la cooperación y la complementariedad.

→ **16 DE SEPTIEMBRE.** Ya a 27, el Consejo convoca una reunión extraordinaria con la defensa como protagonista.

→ **13 DE OCTUBRE.** Los ministros de Defensa de España, Francia, Italia y España envían una carta conjunta a sus homólogos de la Unión en la que inciden en la oportunidad de «revitalizar» la defensa europea.

→ **14 DE NOVIEMBRE.** Los ministros de Exteriores y Defensa deciden que hay que elaborar un plan para implementar la Estrategia de Seguridad y lo denominan Plan de Acción de la Defensa Europea. Acuerdan la necesidad de crear un Fondo Común para sufragar desarrollos militares con presupuesto comunitario y el denominado «núcleo duro» (España, Francia, Italia y Alemania) sugiere la posibilidad de activar la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) para que aquellos países que lo deseen avancen y pongan en marcha proyectos.

→ **15 DE DICIEMBRE.** El Consejo Europeo respalda y da validez a lo acordado por los ministros de Exteriores y Defensa: dice sí

al Plan de Implementación, respalda la activación de la PESCO y decide avanzar en la utilización en operaciones reales de los *Battle Groups Package*.

## 2017

→ **7 DE FEBRERO.** Los ministros de Defensa de España, Francia, Italia y Portugal mandan una carta conjunta al secretario general de la OTAN reivindicando la importancia del Flanco Sur y recordando la necesaria colaboración y complementariedad con la Unión Europea.

→ **1 DE MARZO.** El general español Arturo A. Meiriño toma posesión como director de la Organización Conjunta para la Cooperación en Materia de Armamentos (OCCAR).

→ **6 DE MARZO.** Los ministros de Exteriores y Defensa elaboran un documento de síntesis sobre la planificación operativa y las capacidades de ejecución de las misiones y operaciones de la PCSD, que incluye medidas destinadas a mejorar la capacidad de la UE para responder de forma más rápida, eficaz y fluida, basándose en estructuras existentes y con miras a reforzar las sinergias civiles y militares, en el marco del enfoque global de la UE. Para ello, acuerdan establecer una Capacidad Militar de Planeamiento Operativo y Conducción Militar para las misiones no ejecutivas.

→ **25 DE MARZO.** Cumbre de Roma que conmemora el 60 aniversario de la organización y cuyo comunicado supone una reafirmación de los ideales que impulsaron la Unión y una nueva definición de futuro en la que la seguridad y la defensa se torna como un pilar imprescindible. El Consejo de Roma aprueba también la operatividad plena de los *Battle Groups Package*, fuerza

liderada por España durante este segundo semestre de 2017.

→ **7 DE JUNIO.** La Comisión Europea presenta con el título «Una Europa que defiende y protege» un documento de reflexión y trabajo para mejorar las capacidades de defensa de la Unión hasta el 2025. Convo-ca, por primera vez y con sede en Praga, una Conferencia sobre Seguridad y Defensa de la Unión Europea.

→ **23 Y 24 DE JUNIO.** Consejo Europeo de primavera que aprueba definitivamente el Fondo Europeo de Defensa concebido con dos ventanas, una dedicada a la investigación y la innovación de las tecnologías de Defensa; y otra para desarrollo y adquisición de capacidades.

→ **19 DE OCTUBRE.** Consejo Europeo extraordinario sobre la PESCO. Se anima a los países que lo deseen a participar en dicha cooperación e informar de su intención al Consejo.

→ **13 DE NOVIEMBRE.** Los ministros de Defensa y Exteriores de 23 Estados miembros de la Unión firman una notificación conjunta para activar la Cooperación Estructurada Permanente y sumarse a ella. Se considera el primer paso formal para establecer la PESCO. España es uno de los Estados firmantes.

→ **11 DE DICIEMBRE.** El Consejo de Asuntos Exteriores acordará una primera lista de proyectos que se emprenderán en el marco de la PESCO.

→ **14 Y 15 DE DICIEMBRE.** La Cumbre de jefes de Estado y Gobierno dará luz verde definitiva a la puesta en marcha de la Cooperación Estructurada Permanente.